EXPTE. D- 3377 /26-27

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su apoyo a la histórica huelga que llevan adelante los trabajadores de la educación de Tierra del Fuego, nucleados en el SUTEF, que ya supera los 40 días de paro por tiempo indeterminado, en defensa del salario y de la educación pública, y expresa su respaldo a sus reclamos por una recomposición salarial que permita alcanzar la canasta familiar, por el mantenimiento de los cargos y horas cátedra, mejores condiciones laborales y de infraestructura y por el financiamiento integral del sistema educativo.

Diputado Christian Castillo
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs.As

EXPTE. D- 3377 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Las trabajadoras y los trabajadores de la educación de Tierra del Fuego llevan adelante una huelga por tiempo indeterminado que ya supera los 40 días, en defensa de sus salarios, sus condiciones laborales y de la educación pública. La medida es impulsada por el Sindicato Unificado de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Fueguina (SUTEF) y se sostiene mediante asambleas, movilizaciones y distintas acciones de lucha.

La docencia fueguina exige una recomposición que permita recuperar el poder adquisitivo y alcanzar un salario acorde al costo de vida, planteando como referencia un ingreso cercano a los 3 millones de pesos para cubrir la canasta familiar. Frente a este reclamo, el Gobierno provincial de Gustavo Melella ofreció un incremento de apenas $59.000 entre agosto y diciembre, propuesta que fue rechazada por el 99,5% de la docencia en las asambleas realizadas.

La lucha también expresa el rechazo al congelamiento de cargos y a la reducción de horas cátedra, que afectan tanto las condiciones laborales de las y los docentes como el funcionamiento de las escuelas. A esto se suma el reclamo por mejoras en la infraestructura escolar y por el tratamiento de una Ley de Financiamiento Integral del Sistema Educativo, que el sindicato viene reclamando desde hace años.

La extensión y profundidad de esta huelga muestran la gravedad de la situación que atraviesa la docencia fueguina. Mientras los salarios pierden frente a la inflación y se deterioran las condiciones de enseñanza, las respuestas oficiales resultan insuficientes para atender las demandas de quienes sostienen cotidianamente la educación pública.

Asimismo, resulta necesario señalar que el conflicto se desarrolla en el marco de un ataque generalizado contra la educación pública y los derechos de las y los trabajadores, impulsado por el Gobierno nacional y replicado en distintas provincias. Frente a esta situación, la lucha de la docencia fueguina constituye un ejemplo de organización y resistencia que merece la solidaridad del conjunto de las trabajadoras y los trabajadores.

Por todo lo expuesto, solicito al cuerpo de esta Cámara expresar su solidaridad y apoyo a la huelga docente, reivindicando el derecho a la organización sindical y a la huelga como herramientas fundamentales para defender el salario, las condiciones laborales y la educación pública.

Diputado Christian Castillo
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs.As